



OFICIO N° 103189
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.29°/373

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2025

El Diputado señor JAIME NARANJO ORTIZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que pueda brindar una respuesta al Club Deportivo Juventud La Puntilla de Longaví, quienes fueron acreedores fondos regionales para la construcción de su cancha de futbol, la que a la fecha no se ha concretado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EBC09458DE04C0E7



VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

REF: SOLICITUD DE OFICIO AL GOBERNADOR REGIONAL DEL
MAULE.

DE: H.D. JAIME NARANJO ORTIZ

PARA: PEDRO PABLO ÁLVAREZ – SALAMANCA RAMÍREZ

De conformidad a las facultades que confiere la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar se oficie a Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, Gobernador Regional Del Maule, con la finalidad de que se le pueda brindar una respuesta al Club Deportivo Juventud La Puntilla de Longaví, quienes fueron acreedores fondos regionales para la construcción de su cancha de futbol. La cual a la fecha no se ha concretado.

Atentamente,

JAIME NARANJO ORTIZ
DIPUTADO DE LA REPUBLICA
DISTRITO 18

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME NARANJO O.



SR.

JAIME NARANJO

DIPUTADO DE LA REPUBLICA

CHILE

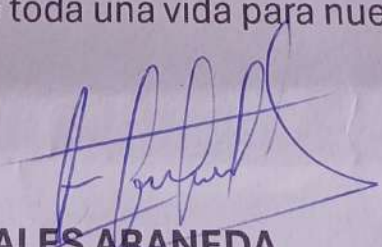
LINARES. 15 DE MAYO 2025

Junto con saludarlo, me dirijo a usted como Presidente del Club Deportivo la Puntilla, para comunicarle el tremendo fraude o robo que sufrimos por la Constructora Pereira e Hijos y en conjunto con la administración anterior de la municipalidad de Longavi, le cuento que nos adjudicamos un proyecto fril del gobierno regional del Maule por la suma de \$ 123.480.000, para la construcción de nuestra cancha de futbol la cual se la adjudico dicha constructora y como supervisor estuvo don Hugo Albial y controlado por la directora de obra doña Valeria y su jefe principal el alcalde Cristian Menchaca, lo cual pagaron por un 95% de avance donde le pagaron hasta un tercer corte de pasto, donde ni siquiera salió el pasto.

Para mis los culpables de este desfalco de plata del estado son Cristian Menchaca, Hugo Albial y Valeria, actual directora de obra de Longavi.

Don Jaime vengo a pedirle la ayuda a usted para ver la solución y terminar nuestra cancha, el anhelo de toda una vida para nuestro sector.

Atentamente se despide de ud.



HUMBERTO MORALES ARANEDA

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO

LA PUNTILLA

**CLUB DEPORTIVO
JUVENTUD LA PUNTILLA
Fundado 20 Septiembre 2006
Longavi - P.J. N° 265787**